

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Martes 5 Abril 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 273

Se publica todos los días laborables.

IMPUESTO PROGRESIVO

La nueva proporción aritmética en la distribución del impuesto, no satisface á la equidad. Y la razón es muy sencilla. No es lo mismo quitar diez á quien tiene ciento que ciento al que tiene mil. Después de esa sustracción, al primero le quedan noventa y novecientos al segundo. En igualdad de condiciones, lo que se resta del haber del uno es probablemente lo necesario; lo que se merma en el del otro representa una parte de lo supérfluo. El sacrificio impuesto á aquél es inmensamente superior al de éste. Para igualarlos, como la justicia demanda, sería menester que el poseedor de mil contribuyera por ciento cincuenta, doscientos ó trescientos. Y como la razón de esta diferencia crece exactamente en la misma medida que la riqueza, aumentando como de diez á ciento, de ciento á mil, de mil á diez mil, etcétera, en esta creciente distancia entre el haber y la necesidad encuentra su racional fundamento el impuesto progresivo.

El cual es un hecho en España, según lo vamos á demostrar al punto, sin levantar mano.

Un modesto escribiente de la clase de décimos, dotado con el pingüe sueldo anual de mil pesetas, percibe de hecho (¡oh falacia oficial!) la suma de novecientas, gracias al descuento del diez, indispensable para evitar que el de Tetuán tenga que hacer economías.

Un alto funcionario, un ministro de la Corona, v. g., ve igualmente mermados por el diezmo laico sus haberes y reducidos á 27.000 sus pretendidas 30.000 pesetas. Pero, pongan ustedes que el cambio del oro esté al 20, de lo cual se han dado casos. Si el Banco de España, á fuer de Banco agradecido, tiene la cortesía de pagar en oro al ministro, el feliz consejero del poder moderador no sólo se exime del impuesto, sino que logra, merced á la elevación del cambio, una bonificación que eleva su sueldo á la suma anual de 33.000 pesetas. Lo cual hace pensar que las mentiras oficiales no siempre son funestas y que pasa con ellas lo que con el juego de Bolsa: lo que uno pierde otro lo gana.

Subamos aún otro escalón para llegar á la cúspide del Estado donde se asienta la lista civil. Aquí ya no hay descuento, pero hay oro. La retribución de la real familia no se halla mermada por el fementido 10 por 100, y obtiene por entero la bonificación del cambio. Consecuencias: el jefe del Estado que parece cobrar 7.000.000 de pesetas, cobra en realidad el equivalente «en buena moneda corriente en Castilla», que dijo el fabulista, de 8.400.000. La princesa de Asturias, en vez de 500.000 pesetas, cobra 600.000. La hermana menor de S. M. 180.000 pesetas en lugar de 150.000. *El sit de coeteris*. De suerte que el total importe de la dotación de la real familia, no es de hecho, como parece, 9.500.000 pesetas, sino 11.400.000 pesetas. Cerca de dos millones de diferencia. Y cuenta que no contamos con las llamadas—valga la frase—cargas de justicia, ni con el exceso que el cambio con el extranjero pueda tener sobre el cambio del oro; exceso que ha de bonificar á aquella parte de las citadas sumas que, por un motivo ó por otro, vaya á la emigración.

Parécenos, pues, archiprobadado que en punto al

descuento de los funcionarios públicos, hállese de hecho establecido el impuesto progresivo, sólo que al revés. El empleado modesto paga ó deja de cobrar el 10 por 100 de su sueldo. El ministro cobra un 10 por 100 sobre el suyo. Los individuos de la familia real ven mejorados en un quinto sus emolumentos. Cuéntase que Dios, á instancias de San Pascual Bailón, suele dar más al que más tiene. El Estado, entre nosotros, procede como Dios, complaciendo al santo.

En rigor, y bien mirada la cosa, se nos impone una rectificación. No se trata aquí de un impuesto progresivo en sentido inverso. Eso fuera si el funcionario subalterno pagase el diez, el ministro el cinco y el rey el uno. ¿Cómo ha de tratarse de impuesto para los que, lejos de pagar lo más mínimo, benefician en grado máximo? Aquí lo que hay es que unos pagan el descuento en atención al estado afflictivo del Erario público, y otros perciben el beneficio á causa precisamente del mismo afflictivo estado. ¡Ejemplo memorable de cómo una misma causa puede engendrar los efectos más opuestos! En el orden de la naturaleza, la misma ley de gravitación que precipita las cornisas sobre la cabeza de los transeúntes, es la que eleva á las altas regiones de la atmósfera el globo henchido de hidrógeno. En el orden social, la propia crisis que á unos quita el diez es la que da el veinte á los otros. ¡Compensación verdaderamente admirable, sobre todo cuando se la contempla desde el globo!

A. C.

Noticias políticas

Un periódico monárquico quiere que reconozcamos como «institución verdaderamente nacional» á la monarquía.

No dice la razón, pero nos figuramos que será porque sigue viviendo aquí, aunque con vilipendio, la monarquía, cuando desaparece ó agoniza en todo el mundo.

Si en eso se apoya el colega monárquico, mas razón habría para considerar como institución nacional la lepra, pues continúa en España después de haber desaparecido de todas partes.

Y por ese camino podríamos llegar á decir que son instituciones nacionales los chanchullos, las irregularidades, las transferencias, D. José el de los huevos, los subsecretarios góticos, Romero y Beránger.

Aquí anda nos bien de instituciones.

Vuelve la baja de los fondos con mas brío.

Y los cambios vuelven otra vez á remontarse.

Y el Gobierno, al ver que los unos se hunden en las entrañas de la tierra y que los otros amenazan subir hasta las nubes, se queda sin saber qué hacer y con la boca abierta.

El país se ríe del Gobierno, aunque de mala gana, y sólo le dice: échales un galgo.

Pero un ministro travieso ha discurrido atajar la subida y la bajada enviando á contenerlas *once apóstoles*.

¡Once apóstoles nada más! exclamará alguno. ¿Y por qué no los doce, ó sea el apostolado entero? Vaya usted á saber.

Quizás el ministro ha descabalado la docena, quedándose con Judas, por si es necesario vender á Cristo.

Ya se ha visto algún caso de estos en la historia, si damos crédito á los evangelistas de los Borbones.

Como anteayer se celebraba la fiesta del glorioso y bienaventurado ladrón San Dimas, alguien debió creer la ocasión propicia para representar al vivo el drama «El mal apóstol y el buen ladrón,» que hace años escribió Hartzzenbusch.

CORREO DE HOY

Madrid 3.

En el Consejo de ministros tratóse primeramente de la dimisión del señor Camacho del gobierno del Banco. En vista de las dificultades que hay para nombrarle sucesor, acordóse un voto de confianza al señor Cánovas para que designe el nuevo gobernador del Banco. Existe dificultad para esto, por no poder nombrar ningun senador mientras las Córtes estén abiertas. Ha sonado el nombre del señor Villaverde, pero ignórase si aceptará. Los ministros negaron en absoluto que el nombramiento de gobernador del Banco provoque la crisis, y por tanto, que ningun ministro sea agraciado con ese nombramiento. Tratóse despues del criterio para evaluar los ingresos, acordándose no adoptar ningun sistema cerrado, sino emplear varios, segun convenga.

Acordóse que el señor Cánovas y el ministro de Hacienda concreten el pensamiento del Gobierno para reforzar los ingresos. El próximo jueves se discutirá en el Consejo lo que acuerden sobre ingresos los señores Cánovas y Concha Castañeda. Hablóse luego de las circulares de Gobernación y Guerra sobre el primero de Mayo. El ministro de la Gobernación, además de las prevenciones que se emplean siempre, dispondrá la disolución de las asociaciones anarquistas, como contrarias á las leyes; además los delegados que asistan á los meetings tomarán acta para procesar á todos los oradores que prediquen ideas disolventes y exciten las masas á la rebelión.

Aprobóse la ponencia del Consejo de Marina sobre los astilleros del Nervión, lo cual es otro gazapo que cae sobre los conservadores, pues hace dos meses escasos que dijeron que dichos astilleros no cumplieran y estaban en quiebra y hoy lo encuentran bien todo. Acordóse conceder fuero militar á los millones de Vizcaya. Por último, convinieron en que el martes próximo empiece á discutirse el presupuesto de gastos. El señor Romero dió cuenta de la conferencia celebrada con el representante de la Trasatlántica, diciendo que esta quiere devolver los cinco millones, pero él se ha negado á recibirlos para que no digan que cede. Es decir, que los cinco millones seguirán en la caja de la Trasatlántica.

Madrid 3.

Al entrar Cánovas en el Consejo confirmó la dimisión del señor Camacho por desacuerdo con el Consejo del Banco de España. El motivo del desa-

cuerdo no lo dijo Cánovas, pero es que el señor Camacho quería aumentar el descuento al objeto de lograr un descenso en los cambios, reduciendo además la circulación de billetes; pero el Consejo, por lo contrario, le importa largar billetes teniéndole sin cuidado los cambios y así se opone á la elevación del interés de los descuentos. La dimisión del señor Camacho crea un conflicto al Gobierno, porque su sustitución no es tan fácil como parece. Suena el nombre del señor Elduayen, que sería bien recibido en el Banco, pero esto implicaría una crisis que no se reduciría solo á Gobernación. Igual contingencia ofrecería el nombramiento del señor Cos-Gayon. Además tampoco sábase que tenga soluciones que remedien la situación del Banco.

También suena el nombre del señor Castañeda, pero esto parece una tomadura de pelo que le dan al ministro de Hacienda. Esto facilitaríala la entrada en Hacienda del señor Villaverde que es el candidato que tiene Cánovas para este ministerio, pero dada la actitud del señor Villaverde en la subcomisión de Hacienda respecto al presupuesto de ingresos, la entrada suya en el ministerio significaría la revisión del proyecto de ingresos y esto retardaría su discusión considerablemente. El candidato más probable es el señor Elduayen por ahora.

La respuesta de los ministros sobre el nombramiento del sucesor del señor Camacho, no ha satisfecho á nadie. Es imposible que continúe el Banco con una marcha regular sin gobernador, por tanto no puede quedar sin proveer la plaza. Entre los accionistas del Banco ha producido mala impresión la noticia de la salida del señor Camacho, pues temen que vuelvan las pignoraciones y el desequilibrio entre los billetes en circulación y las existencias metálicas. También témesese que la salida del señor Camacho produzca mala impresión en la banca francesa capitaneada por Rostchild.

Madrid 3.

La comisión de tratados de comercio se reunió en el ministerio de Estado comenzando los trabajos. Mañana empezará las entrevistas con el embajador de Inglaterra al objeto de conseguir ventajas en los ganados y otros productos nacionales. La comisión se propone imprimir grande actividad á las gestiones en defensa de los intereses nacionales.

Madrid 4.

Poco más se ha averiguado respecto al Consejo de ministros. Se ha confirmado que el Sr. Camacho ha presentado la dimisión con carácter irrevocable. El Sr. Cánovas dijo que no había otro remedio que nombrarle un sucesor, aunque el asunto ofrecía grandes dificultades. Según la Constitución y la ley de incompatibilidades, no puede, mientras el Parlamento se halle abierto nombrarse á ningún senador ni diputado para puestos retribuidos sin hacer antes la renuncia de la senaduría ó la diputación. Desde luego quedan excluidos los senadores vitalicios como no desempeñen cargo de análoga retribución, porque les está prohibida la renuncia á la senaduría. Había, pues, que buscar un ex-ministro, entre los senadores y diputados electivos, que se prestara á aceptar el Gobierno del Banco y renunciar al cargo parlamentario. El Sr. Villaverde á quien se hizo la oferta la rechazó, pues no quiere perder el carácter de diputado.

Pensóse entonces en el Sr. Isasa, que quizás se avenga á renunciar la Diputación por el gobierno del Banco y la promesa de hacerlo senador vitalicio en la primera vacante que ocurra. Otro nombre se citó para el caso de que el Sr. Isasa se niegue, pero no han querido decirlo. Un ministro objetó que ninguno de los indicados tenía reputación financiera; pero el Sr. Cánovas repuso que no hacía falta. «Además, añadió, el número de candidatos posibles es tan limitado que no podemos detenernos ante escrúpulos. Tampoco el Sr. Cárdenas era financiero cuando le nombraron gobernador del Banco y sirvió en

el Banco. Lo de menos es el gobernador, teniendo un Consejo que dirige y lo absorbe todo.»

La candidatura del Sr. Isasa parece bien en ciertos elementos, porque dicen que el Sr. Isasa como abogado de la Compañía del ferro-carril del Médiódía es amigo de la banca judía que no le hará la guerra. Veremos al fin, lo que sale. Algunos esperan una sorpresa mayor que cuando nombraron al señor Concha Castañeda ministro de Hacienda.

Hoy por hoy los ministeriales temen que se explote la salida del Sr. Camacho del Banco España para hacer bajar los fondos. Nada de particular tendrá que bajen los fondos, pues incluso á los ministeriales caracterizados, les ha disgustado la salida del Sr. Camacho, y sobre todo les disgusta que el Consejo del Banco, por afán de aumentar los dividendos y hacer pignoraciones, se exponga á tener que aumentar inconsideradamente los billetes de circulación.

Madrid 4.

Se ha dejado en suspenso la admisión de la dimisión del Sr. Camacho, habiéndose visto obligados á ello por las dificultades que surgieron para la provisión de dicho cargo.

Parece que el Sr. Cánovas aprovechará esta ocasión para modificar el ministerio, planteándose, por tanto, una crisis parcial.

Hoy empezarán los trabajos para concertar los nuevos tratados de comercio con las demás naciones, excepto con Francia.

Chaval, que fué cogido en la corrida de ayer, está gravísimo.

Ha experimentado una ligera mejoría la duquesa de Montpensier.

En Melilla un grupo de moros ha apaleado en territorio español á un anciano pastor, hiriéndole.

«El Imparcial» clama contra la inacción que en los asuntos marroquíes observa el Gobierno.

Ravachol se ha confesado autor del disparo de los petardos de Saint Germain y de Clichy.

Ha sido descubierta en los alrededores de París una fabricación clandestina de dinamita.

CRONICA LOCAL

Dieciseis ó dieciocho enteros han bajado los valores públicos desde que manda el partido conservador.

Y, ¿qué es eso comparado con la eternidad?

Dice un diario de la mañana que en breve será derribada, previa autorización, la iglesia de la Consolación.

Nos alegraríamos se llevara á cabo la demolición de este adefesio, más por el estorbo que causa á la espaciosa plaza que lleva este nombre y por el ornato público, con lo cual ganaría mucho.

El juéves se reunirá en esta Capitanía general el consejo de guerra que ha de ver y fallar la causa seguida á varios jefes, oficiales é individuos del cuerpo de Carabineros, acusados de negligencia y falsedad de documentos públicos.

Han de proveerse por oposición las escuelas elementales de niños de San Juan Bautista y San Clemente, dotadas con el sueldo de 825 pesetas.

Además las de niñas de Alaró y Ciudadela con 1.100 pesetas y la de Costitx con 825; las cuales podrán solicitarse hasta las dos de la tarde del día 4 de mayo próximo.

El pestilente olor que se percibe de un extremo á otro de la calle de Valseca originado por la hundición de un trozo del piso de la citada calle que calculan los vecinos debe existir una letrina, hace imposible el tránsito por dicha vía.

¿No podría remediarse cuanto antes este defecto?

La nariz del municipal de punto de aquella barriada debe hallarse sorda á estas emanaciones nauseabundas, cuando no ha denunciado este hecho.

Del alcalde accidental Sr. Santandreu, cuya actividad viene demostrando con un celo digno de encomio en bien del público, esperamos atenderá á nuestra queja y á la de los vecinos y transeuntes.

Y además, por lo que atañe á la salud pública.

El Secretario del Colegio Médico Farmacéutico, D. Eugenio Losada, nos participa en atento besalamano que mañana miércoles á las 7 y media de la noche continuará en dicho Colegio la discusión peadiente sobre «La actual epidemia del dengue.»

Agradecemos á dicho señor las frases de atención que nos dedica y la deferencia que le hemos merecido.

A bordo del vapor *Union* llegado esta mañana ha venido el nuevo Administrador de Aduanas don Pedro García.

Según nos comunica el delegado de Hacienda interino señor Calderón de la Barca, el día 10 del actual, en que termina el plazo para redimirse á metálico los quintos y reclutas de Ultramar, á pesar de ser día festivo, las oficinas de dicha delegación y de la Sucursal del Banco de España estarán abiertas y en disposición de despachar dichas redenciones desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

El ministro de Marina ha manifestado al de la Guerra que sería conveniente, para la defensa marítima del puerto de Mahón, así como para el régimen hidrográfico del mismo puerto, la apertura del canal proyectado por los ingenieros militares á fin de unir Cala de San Jorge con Cala Taulera.

El sábado de esta semana se pondrá en escena en el Teatro-Circo Balear el grandioso drama sacro *Pasion y Muerte de Jesús*.

Se representará con toda la propiedad que requiere tan interesante obra, bajo la inteligente dirección del primer actor D. Vicente Yañez.

Para dicha función se está confeccionando un lujoso vestuario y atrezzo.

A las seis y media ha llegado á nuestro puerto procedente del de Marsella con escala en Barcelona el vapor *Union*, siendo portador de un número considerable de bocoyes vacíos y una docena de bueyes.

Gremios que deben presentarse mañana en la Administración de Contribuciones para el nombramiento de síndicos y clasificadores:

A las 9 de la mañana.—Vendedores de relojes de todas clases.

A las 9 y media de id.—Vendedores al pormenor de vinos y licores de todas clases.

A las 10 de id.—Vendedores al pormenor de tocino jamones y embutidos.

A las 10 y media de id.—Tiendas para la venta de sombreros de todas clases para hombres.

A las 11 de id.—Tiendas para la venta al pormenor de vinos y aguardientes del país.

A las 11 y media de id.—Idem de idem última base.

A las 12 de id.—Vendedores de harinas al pormenor.

LA VIDRIERA PALMESANA.

Acordado por la Junta General de partícipes de esta sociedad, el arrendamiento de su Fábrica y anejos comprendidos todos sus muebles, máquinas y herramientas, se anuncia al público, previniendo á cuantos deseen tomarlo, que se recibirán proposiciones por escrito en el domicilio del Secretario de la comision encargada de llevar á efecto dicho arrendamiento, don Juan Casas—Morey, 8-1.º todos los dias y horas laborables á contar desde hoy, hasta el 8 del próximo Abril inclusive. 15—9
Palma 24 de Marzo de 1892.

La Comision.

ALCALDIA DE PALMA.

La Junta municipal de esta Ciudad, se reunirá por segunda convocatoria en esta Ciudad, el dia 5 del actual Martes á las doce del día, para discutir y aprobar en su caso, el presupuesto ordinario para el próximo año económico.

Lo que se anuncia al público, para conocimiento del mismo. Palma 2 de Abril de 1892.—El Alcalde accidental, Miguel Santandreu.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 4, 5 t.

Han sido cogidos dos anarquistas extranjeros pocos momentos ántes de colocar dos granadas en la parte lateral del Congreso recayente en la calle de Florin. Las granadas tenían 15 centímetros y 10 de diámetro.

Al cojerles pusieron resistencia, atándolos.

Sabíase desde el sábado que se intentaba y la policía vigilaba constantemente.

Fueron á colocarlas momentos antes de comenzar la sesión.

Los anarquistas llámanse Debas francés; y Ferreira, portugués.

Madrid 4, 7:40 n.

Los anarquistas comieron hoy en una taberna de la calle de Leon, esquina á la calle de Infantes.

La policía siguióles hasta la puerta del Congreso, deteniéndolos antes de entrar á fin de evitar que arrojaran quizás las bombas con fulminante.

Los petardos llevábanlos bajo el brazo.

Asegúrase que los documentos que se les han ocupado prueban evidentemente que intentaban hoy hacer volar el Congreso, el sábado el Senado, el domingo el Banco y la capilla del palacio Real.

Madrid 4, 9 n.

Los anarquistas han declarado que vinieron á Madrid recomendados al Círculo anarquista, donde se hospedaron. Los socios atendían á su manutención por suscripción.

Dicen que son anarquistas, pero que las bombas se las metió en el bolsillo un sujeto que desconocen.

El fiscal de la audiencia es el encargado de perseguir las ramificaciones.

El Gobierno sabía todo lo que se tramaba por un socio del Círculo anarquista que pertenecía á la policía.

Madrid 4 9-15 n.

Considérase acordado que el señor Isasa pase á ocupar la presidencia del Banco. Este acepta las felicitaciones.

Han sido detenidos varios anarquistas franceses en Barcelona.

Créese que se les espulsará.

Madrid 5 12-10 m.

Las bombas que se han cogido á los anarquistas son granadas de los cañones Plasencia.

La policía supone que los anarquistas pudieron adquirirlas en el campamento de Carabanchel reco-

giendo las que no estallaran. Cree que no deben existir en poder de los anarquistas más que las dos que han sido aprendidas.

El Juzgado se ha instalado en el Gobierno civil donde se ha recibido indagatoria á los detenidos y á quienes han hecho la detención.

Esta madrugada declararán el conserje del Círculo anarquista, el presidente y otros testigos.

El Juzgado actuará hasta las primeras horas de la mañana.

Madrid 5, 12:10 m.

En todos los Círculos coméntase el hecho realizado por la policía, elogiándose la conducta del coronel jefe de seguridad Sr. Morera quien ha detenido á los dinamiteros.

ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID

| | |
|----------------------------------|--------|
| 4 p 00 interior. | 62:60 |
| 4 p 00 amortizable. | 76:00 |
| Cubas | 102:00 |
| Banco de España. | 342:00 |
| Arrendataria de Tabacos. | 00:00 |

PALMA

| | |
|---------------------------------------|--------|
| Crédito Balear. | 103:00 |
| Cambio Mallorquín | 66:00 |
| Ferrocarriles de Mallorca | 60:00 |
| Alumbrado por gas | 100:00 |
| Salinas de Ibiza | 220:00 |
| Sociedad General Mallorquina. | 84:00 |
| Bonos Municipales | 23:00 |
| Isleña Marítima | 50:00 |

BARCELONA

| | |
|--------------------------------|--------|
| 4 p 00 interior. | 62:55 |
| Exterior. | 68:55 |
| Cubas | 102:25 |
| Colonias. | 37:15 |
| Nortes | 35:90 |
| Francias | 27:20 |
| 3 p 00 renta francesa. | 00:00 |

permanecer fiel á vuestros votos de castidad, de pobreza y de obediencia?

—Dios me dará fuerzas.

—Para consideraros, una vez léjos de nosotros, como formando ún parte de esta santa casa?

—Ah! si me lo permitiérais...

—Para olvidar, en fin, que eraís la señorita Fides Morando y acordaros solamente de que sois sor Eufrosina?

—Padre mío, que alegría me dáis!

La idea de tener así, en el seno del mundo, á su penitente sujeta á las reglas del convento donde seguiría viviendo moralmente, representaba para el capellán algo más que un triunfo sobre esta sociedad civil que aborrecía. Así como no hay enemigo pequeño, no hay pequeño servidor. Conservar bajo una mano de hierro y en un rincón de París á una ilota joven, seductora y ciegamente sometida al yugo de la obediencia pasiva, podía ser de cierta utilidad para la causa. Fides pasaba al estado de misionera encargada de llevar la buena nueva á las fieles del barrio de Batignolles, donde vivía Savarón.

Sor Eufrosina juró sobre la cruz conformarse, tan estrictamente como lo hubiera hecho en la misma comunidad, á todas las *monita secreta* de que se componen las prescripciones de la vida del convento. Temblaba de pudor bajo su manteleta de tafetán negro, cuyo corte nada tenía sin embargo de escéntrico, y bajo su sombrero marineró de fieltro gris con cinta azul que no se atrevía á ponerse hácia atrás, por temor de descubrir sus facciones, y que no podía inclinar sobre los ojos sin dejar en descubierto sus inconvenientes trenzas rubias.

tro tutor. Yo soy quien os lo ruega. Vamos, no soy yo acaso vuestro padre?

La superiora abrió la boca para protestar, pero el capellán se la cerró añadiendo:

—Vamos, hija mía, dad las gracias á sor Olimpia, vuestra buena madre, y decidle que os conduzca á vuestra celda. Allí os pondréis de nuevo el traje que llevabais cuando llegasteis al convento. No podéis conservar este santo uniforme para volver al mundo.

Fides, hecha un mar de lágrimas, se abrazó tiernamente á la abadesa toda desconcertada por aquel desenlace. Estaba ésta resuelta á luchar, aunque fuese á linternazos, contra las pretensiones del oficial, y no comprendía cómo el abate abandonaba de tal modo una victoria que ella creía segura.

Por su parte, Savarón hubiera preferido llevarse á su pupila, sin aguardar á que las vestiduras religiosas fuesen sustituidas por el traje laico. Había oído contar, y leído tal vez, sobre todo en las obras del siglo diez y ocho, que ciertos conventos estaban llenos de escotillones y maquinaria como un escenario de teatro, y que, so pretesto de mandar la niña á su celda, podrían hacerla desaparecer por un escotillón. Reclamó, por tanto, el derecho de asistir al cambio de traje, pero lanzó la superiora tales gritos, y dirigió el abate con voz tan desdenosa esta imprecación al receloso tutor:

—¡Oh, también creéis vos en las jóvenes arrojadas á los subterráneos?, que Savarón temió caer en ridículo. No insistió, y esperando que le devolviesen á Fides como una encarcelada á quien quitan las esposas, se dejó conducir al locutorio reservado á los parientes. Era éste

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudía).

Para Valencia jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudía.

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudía) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudía) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7⁵⁰ mañana, 2¹⁵ y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7¹ mañana y 5⁴⁵ tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7²⁵ mañana y 5⁵⁵ tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7²⁵ mañana, 2⁴⁵ y 5⁵⁵ (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7¹ mañana y 5⁴⁵ tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VERDADERA BARATURA CORTES Y PIÑA

vulgo Casa BOU

Calle de Siete Esquinas 14.

Esta antigua casa siguiendo la costumbre de favorecer á sus numerosos parroquianos aunque adelantándose á la temporada verificará una BARATURA VERDAD de la mayoría de artículos á que se dedica la cual empezará el lunes próximo 4 Abril.

| | |
|--------------------------------|--------------------|
| Camisetas algodón | desde 2 reales una |
| id. id. jumel finas | id. 4 id. id. |
| Pañuelos seda | id. 2 id. uno |
| id. hilo | id. 1 id. id. |
| id. capucha merino negro | id. 20 id. una |
| Tela hilo Unión | id. 3 id. cana |
| Listas algodón | id. 2 1/2 id. id. |
| Indianas para vestidos novedad | id. 2 id. id. |
| Batistas camisas para hombre | id. 3 id. id. |
| Cotonet | id. 1 3/4 id. id. |
| Madapolanes | id. 2 id. id. |

GRAN OCASIÓN

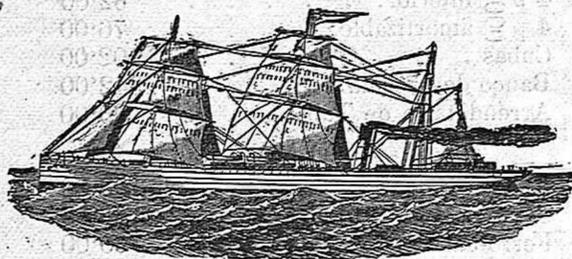
Merinos desde 8 reales cana.

Mantillas sarga 20 reales una.

Velos para mantillas desde 4 reales una. 4

Calle de Siete Esquinas 14.

IMPRENTA DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43



Vapor directo DE PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA y Matanzas

con escala en Canarias y Santiago de Cuba

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá fijamente de este puerto el día 17 de Abril el magnífico vapor español de primera clase de 5.000 toneladas

Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

NOTA.—Se suplica á los Señores Cargadores se sirvan avisar con anticipación de la carga que tienen para embarcar. 10—3

una vasta pieza que había sido cuadrada antes de que una celosa autoridad la dividiese en dos por medio de una celosía, á través de la cual la visitada no podía recibir de su familia más que la cuarta parte de un beso, por cuanto se quedaba con los otros tres el trenzado de madera.

Mientras el teniente de navío hacía el oso á lo largo del enrejado de aquella jaula, Fides decía adios á los muros de su querida celda, y á medida que despojaba lentamente á sor Eufrosina, besaba con efusión el velo que no podía resignarse á abandonar. Una criada, la única á quien estaba permitido salir á la calle, puesto que no era religiosa, y la llamaban *la Lega*, le presentó el vestidito de lana de cuadros blancos y negros con que había entrado Fides en el claustro, un año antes, y que era entonces sumamente corto, porque nada hace crecer tanto á las muchachas como el frío y la mala comida.

Trataba la novicia de ahogar sus sollozos al meterse aquella túnica de Nessus, pero los sollozos la ahogaban á ella. Estaba avergonzada, como si se hubiese hallado en la trastienda de un ropavejero, obligada á disfrazarse para ir á un baile de máscaras.

Mucho tiempo había aspirado á verse libre de sus cabellos, cuya abundancia le parecía en extremo inconveniente, y que había ocultado en su cofia con el misterioso cuidado de una muchacha que oculta un libro prohibido en el fondo de un armario. Preciso fué dejar otra vez brillar á la luz del sol aquella masa reluciente, que la criada no pudo menos de sustentar con admiración, antes de aplanarla lo mejor posible para atenuar su exuberancia.

—Dispensad, Lega, dijo Fides; nunca hubiera pensado que un día habiais de prestarme este servicio.

—Todo lo que nos pasa es muy sensible, hermana, contestó la Lega, que á fuerza de concesiones se hacía perdonar su condición seglar.

Cuando Fides bajó vestida de colegiala, halló á la madre Olimpia y al abate Bosinet de centinela en la escalera.

—Hay que preverlo todo, hija mía, dijóle el capellán. Es posible que los motivos de vuestra salida sean desnaturalizados por la malicia pública. Preciso es contar con los periódicos, puesto que aún hay periódicos en pleno siglo diez y nueve. Vos estareis ahí ¿no es cierto? para atestiguar de que lado estaban la arbitrariedad y la violencia.

—¡Oh, sí, padre mío!

—Declarareis, si es preciso, que entrasteis aquí por voluntad propia y que salís obligada é intimidada.

—Quereis que lo reconozca por escrito ahora mismo?

—No, hija, no. Se nos acusaría de haberos obligado á ello por medio de amenazas, dijo con amargura la abadesa.

—Vais á ver de nuevo el mundo, añadió el abate; á encontrar una familia distinta de la nuestra; á casaros sin duda...

—Padre! no digais eso! exclamó Fides, haciendo un gesto lleno de horror.

Pero y si vuestro tutor lo exige?

—Resistiré...

—Cómo? insistió el capellán; ¿tendriais valor para